



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

HOSPITAL GENERAL QUITO SUR

MGS. ALVARO GAIBOR

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1768189800001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 20

HOSPITAL GENERAL QUITO SUR

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	9
2. Logros alcanzados	10
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	12
a. Políticas públicas interculturales	12
b. Políticas públicas generacionales	13
c. Políticas públicas de discapacidades	14
d. Políticas públicas de género	14
e. Políticas públicas de movilidad humana	15
4. Objetivos Institucionales	15
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	17
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	18
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	18
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado..	19

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 20

Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en la búsqueda de la optimización y fortalecimiento de los servicios de salud y con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población afiliada, se ha visto en la necesidad de la creación de nuevos hospitales, basados en una oferta de servicios de salud históricamente insuficiente, ligada a una limitada planificación del IESS, para potenciar sus propios establecimientos de salud acreditados por la Aseguradora de la Institución, y dado al aumento en la cobertura del aseguramiento generada a partir del año 2010, estos factores han llevado a la sobreocupación y permanente congestión de las unidades de segundo y tercer nivel del IESS existentes en la ciudad de Quito.

Mediante Resolución del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social N° 565, del 20 de septiembre de 2017, se resuelve: Aprobar la creación del Hospital General del Sur de Quito, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha perteneciente al segundo nivel de atención en base a las especificaciones señaladas en el Plan Médico Funcional aprobado (año 2017), encontrándose dotado de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

Fiel a su misión, el Hospital provee un servicio de salud eficiente, de calidad y calidez para los usuarios y beneficiarios de la Seguridad Social. Comprometidos con la excelencia en la atención médica, con profesionales altamente capacitados y con equipamiento que cumple con las más estrictas normas de calidad.

Resumen Ejecutivo

El proceso de servicio en el Hospital General del Sur de Quito sucede a partir de una entrada principal que son los requisitos del paciente y partes interesadas; una transformación a través de la atención médica, investigación y conocimiento; y una salida con valor añadido que satisface al paciente y partes interesadas. Para efectuar la transformación se precisan diversos insumos, generados en procesos internos.

La cartera de servicios (especialidades y modalidades asistenciales) para el Hospital General del Sur de Quito actualizada es la siguiente:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 20

Tipos	Servicios	Tipo	Prestaciones
Asistencial	Consulta externa	Requerido	Consulta externa en Alergología
			Consulta externa en Anestesiología
			Consulta externa en Cardiología
			Consulta externa en Cirugía General
			Consulta externa en Cirugía plástica y Reconstructiva
			Consulta externa en Cirugía Vascular
			Consulta externa en Coloproctología
			Consulta externa en Cuidados paliativos
			Consulta externa en Dermatología
			Consulta externa en Endocrinología
			Consulta externa en Fisiatría
			Consulta externa en Gastroenterología
			Consulta externa en Geriatría
			Consulta externa en Ginecología-
			Consulta externa en Infectología
			Consulta externa en Medicina Familiar y Comunitaria
			Consulta externa en Medicina Interna
			Consulta externa en Medicina Ocupacional
			Consulta externa en Neumología
			Consulta externa en Nefrología
			Consulta externa en Nutrición
			Consulta externa en Obstetricia
			Consulta externa en Odontología
			Consulta externa en

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 20

Tipos	Servicios	Tipo	Prestaciones
			Oftalmología
			Consulta externa en Otorrinolaringología
			Consulta externa en Pediatría
			Consulta externa en Reumatología
			Consulta externa en Salud Mental
			Consulta externa en Traumatología y Ortopedia
			Consulta externa en Urología
			Otras Consultas externas de especialidades Clínicas y/o Quirúrgicas
			Procedimientos ambulatorios en Enfermería - Cuidados de Enfermería
	Emergencia	Requerido	Clasificación de emergencias (Triage)
			Atención de emergencias
			Estabilización del paciente (Unidad de choque)
			Procedimientos menores en Emergencia
			Observación en Emergencia
			Interconsulta de Especialistas
	Internación (Atención Clínica y/o Quirúrgica)	Requerido	Internación en especialidades Clínicas
			Internación en especialidades Quirúrgicas
			Internación en geriatría
			Internación en Gineco Obstetricia
			Internación en Pediatría
	Atención en Terapia Intensiva	Requerido	Atención en Cuidados críticos
			Requerido
			Atención en cuidados intermedios
			Condición
	Neonatología	Condición	Cuidados Intensivos
			Cuidados Intermedios
			Cuidados Básicos

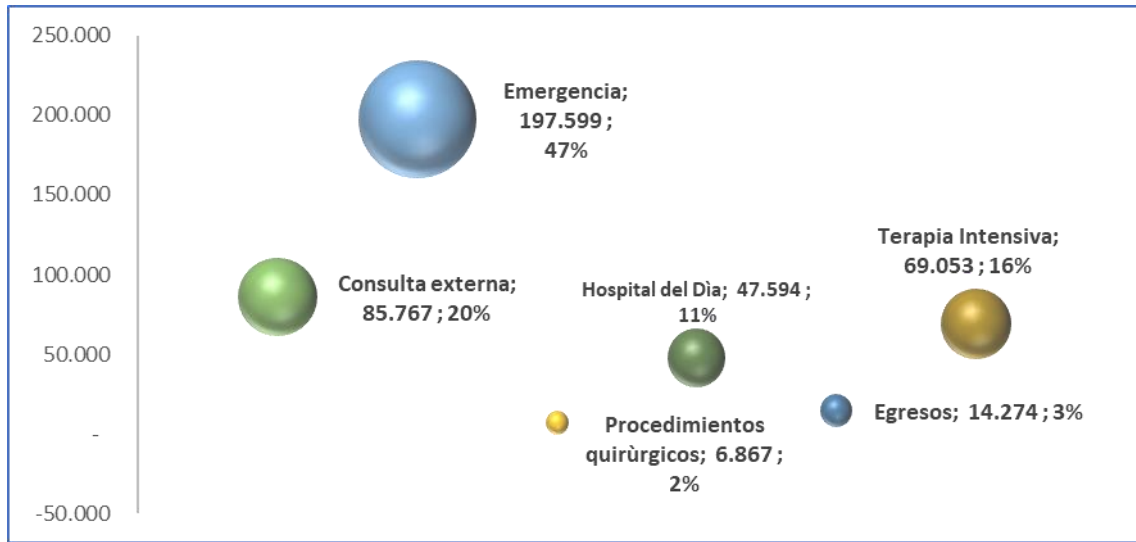
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 20

Tipos	Servicios	Tipo	Prestaciones
	Atención de partos (UTPR, CENTRO OBSTÉTRICO, SALA DE PARTOS)	Condición	Atención de parto vaginal
			Atención de parto con pertinencia intercultural
			Atención de Legrados
			Atención de cirugías obstétricas
	Atención en Centro quirúrgico	Requerido	Cirugía General
			Cirugía en Especialidades
			Trasplantes
			Cirugía Mayor Ambulatoria
			Artroscopia
	Cuidados Paliativos	Condición	Manejo del dolor
			Manejo de otros síntomas
			Manejo psicológico del paciente
			Manejo psicológico de la familia
			Fisioterapia
Administrativos	Admisión y Estadística	Requerido	Proveer servicios de atención al usuario para facilitar la accesibilidad al establecimiento de salud
	Administración Técnica	Requerido	Coordinar, supervisar y gestionar los procesos definidos para el Establecimiento.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 20

En este mismo se presenta un concentrado de los principales indicadores que en el año 2020 han decrecido debido a que el Hospital fue declarado hospital centinela para la atención de pacientes Covid.

- Indicadores estadísticos, de gestión y productividad enviados a las instancias del nivel superior del IESS.



Elaboración: Subdirección de Planificación y Estadística

- 421.154** atenciones que abarca consulta externa, egresos, hospitalización del día, emergencia, procedimientos quirúrgicos y uci.
- 69.053** atenciones en UCI, debido al incremento de pacientes que requerían atención en el servicio por sintomatología COVID.
- En el Servicio de Emergencia se atendió un total de **86.673** pacientes de los cuales **37.560** fueron sintomáticos respiratorios y con **197.599** atenciones, en relación con el año anterior, decreció un **42%**, debido a que el hospital atendió patologías referentes a la Covid-19.
- Durante todo el 2020 han existido un total de **1.021** nacidos vivos, de los cuales **615** son cesáreas y **402** partos normales.
- 50.000** pruebas moleculares que sirvieron para identificar la mayor cantidad de personas contagiadas de COVID y generar cercos epidemiológicos para evitar la propagación del mismo.
- En la Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico se atendió un total de **71.982** exámenes en imagenología, Laboratorio Clínico un total de pruebas de **599.529**, Anatomía Patológica con un total de **10.179** pruebas y el **90%** de porcentaje de abastecimiento de medicamentos.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 20

- Con un presupuesto de **\$71.081.039** para la productividad del hospital, distribuido en: medicamentos, insumos médicos, mantenimiento de equipos médicos, servicios de alimentación, limpieza y seguridad, sueldos y salarios del personal administrativo y médico.
- La producción hospitalaria amplió su cobertura tanto a los usuarios del IESS y de la Red Integral de Salud, lo que conlleva a que se implemente constantemente controles permanentes en los temas de calidad de los servicios y de la atención, a fin de lograr consolidarse como un Hospital de Referencia Nacional.
- En la Unidad de Hospitalización en todo el año se registraron un total de **14.274** egresos hospitalarios en sus 4 servicios: clínica, quirúrgica, pediátrica y obstetricia.
- Se ha fortalecido la Red Pública Integral de Salud con la referencia y derivación de pacientes, priorizando la Red Interna y la Red Pública.
- El Hospital General del Sur de Quito cuenta con equipo multidisciplinario encargado del manejo de pacientes Covid y dar seguimiento a su recuperación buscando mejorar la calidad de vida de los pacientes y prevenir/ disminuir el sufrimiento del paciente y su familia.
- La producción total decreció un **36,6%** en comparación al año 2019 debido a que el hospital concentró sus esfuerzos en atender patologías referentes a COVID.

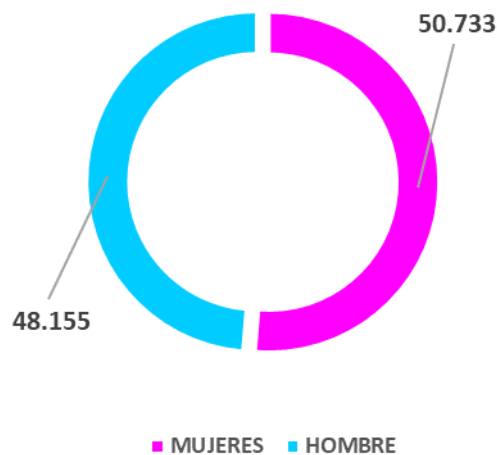
	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 20

1. Cobertura Institucional

Por la ubicación geográfica del Hospital, la cobertura está orientada a la población del Distrito Metropolitano de Quito en las siguientes zonas: Manuela Saenz, Eloy Alfaro, Quitumbe y Los Chillos.



El número total de asegurados atendidos en el año 2020 son:



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 20

En el período 2020, el mayor porcentaje de pacientes atendidos fueron adultos entre **20 a 64 años de edad**, en total **58.417**, que representa el **60%**; seguidos por los niños y adolescentes, entre **0 a 19 años**, en total **24.812** representa el **25%**; a continuación, los **adultos mayores entre 65 a más**, alcanzaron un total de 15.659 que es el **15%**.

2. Logros alcanzados

- **Implementación del Software para el apoyo diagnóstico:** Se cuenta con un sistema de inteligencia artificial que compara las imágenes con patrones similares con pacientes confirmados con SARS-CoV 2.
- **Código VM (Virus en movimiento):** El HQSur instauró el dominado Código VM para los protocolos y acciones que deben mantener antes, durante y después de un caso sospechoso. Debido al gran flujo y demanda de pacientes con COVID-19, se decide eliminar el código “Virus en movimiento” para seguir nuevos protocolos de prevención y tratamiento.
- **Lanzamiento Nacional del PROA (Programa de Racionalización y optimización de antibióticos):** El HQSur destinó todos los recursos de su planificación, para enfrentar la emergencia sanitaria, especialmente se destinaron a dispositivos y medicamentos aproximadamente USD 3 millones.
- **Recepción del primer caso sospechoso COVID-19 (Caso descartado):** Es la primera alerta, ante la sospecha, del primer caso que ingresa a la unidad; que más tarde es descartado por laboratorio.
- **Presentación inteligencia robótica para desinfección integral de Covid-19, entre otros:** Contamos con tres robots de desinfección hospitalaria, los primeros en América Latina, certificados a nivel internacional.
- **Recepción Primer caso COVID-19:** Primer paciente infectado por SARS-COV2, ingresa a nuestra unidad de salud.
- **Cierre del servicio de consulta externa y quirófanos:** Se decide cerrar todos los servicios hospitalarios, para precautelar la seguridad de los pacientes y del personal sanitario que ha evidenciado el incremento en los casos de COVID-19.
- **Ampliación de carpas para la captación de sintomáticos respiratorios:** Carpas para la atención de pacientes con sintomatología respiratoria que permitieron segregar y aumentar barreras de contagio COVID-19.
- **Inicio de la fase de “Altas médicas masivas” de pacientes COVID-19:** Pacientes con criterios de altas, es decir, que no requieren de hospitalización y son enviadas a sus domicilios, cumpliendo con las medidas de aislamiento y vigilancia médica a través de la modalidad de telemedicina.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 20

- **Primera ampliación de UCI:** De 18 a 27 camas de emergencia con ventiladores prestados y adecuación de UCI en la sala de recuperación de quirófano.
- **Primer paciente curado de la COVID-19:** Superó las complicaciones y fue dado de alta, en donde fue monitorizado por vigilancia epidemiológica.
- **Implementación de capsula para transporte medicalizado (Alta de pacientes Covid-19):** Cápsula que evita la aerolización de los pacientes dentro de la ambulancia, disminuyendo el contagio al personal sanitario.
- **Distribución de emergencia en área COVID-19 y no COVID-19 con los servicios de las especialidades de ginecología y las áreas quirúrgicas:** Redistribución de áreas. Emergencia adulta es asignado para la atención de pacientes sospechoso o confirmado con COVID-19 y emergencia pediátrica es destinada para la atención de pacientes NO COVID (se incluye al piso 1 torre 1 como emergencia obstétrica área NO COVID).
- **Primer parto natural de una madre COVID-19 positiva con 37 semanas de gestación:** Se atiende a la primera paciente en labor de parto, infectada por SARS-CoV-2 con todos los protocolos de higiene y seguridad.
- **Implementación del Hospital de campaña con 80 puestos para pacientes leves en sinergia con el ejército:** Se implementa un hospital campaña, con la ayuda de las FFAA, para pacientes con sintomatología leve, se prevé su alta hospitalaria en un tiempo de 48 a 72 horas.
- **Entrega de plataformas para determinación SARS-Cov 2, mediante tecnología LAMP bajo convenio con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:** Debido a la alta demanda de casos confirmados y siendo este hospital de referencia para recibir pacientes con Covid-19, el MDMQ hizo la donación de reactivos para pruebas LAMP, que contribuyó a agilizar los procesos para la detección oportuna del virus, las cuales tienen una sensibilidad de un 95% de detección.
- **Pico alto de atenciones en emergencia por sintomatología respiratoria:** Durante el mes de marzo al 21 de mayo de 2020, se llega a la capacidad máxima en atenciones de COVID-19, para lo cual, se cuenta con el apoyo de las carpas instaladas alrededor de la unidad que han servido como un anexo para la mejora en atención.
- **Primer caso de ingreso a UCI pediátrico:** Primer caso pediátrico COVID-19 registrado.
- **Segunda expansión de UCI:** De 27 a 41 camas al Área de Medicina Transfusional.
- **Laboratorio para la determinación de SARS CoV-2:** Han sido procesadas 23.000 pruebas de diagnóstico en nuestra unidad, las cuales han servido para descongestionar los servicios de salud.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 20

- **Incremento de capacidad hospitalaria:** Se apertura nuevos puestos para pacientes COVID-19 en planta baja y carpas militares.
- **Implementación de las “visitas virtuales”:** Servicio de video llamadas telefónicas entre pacientes y familiares, ejecutados por personal de la Unidad de Atención al Usuario.
- **Cirugías en medio de la pandemia:** Durante la emergencia, el HQSur realizó diferentes cirugías en las áreas COVID y no COVID, con un total de 5.651 cirugías realizadas.
- **Implementación de “El buzón de los buenos deseos”:** Pensando en la salud emocional del paciente, se implementa el “Buzón de los buenos deseos” que motiva a la recuperación de los pacientes, durante su estancia hospitalaria, a través de la recolección de cartas que son enviadas por los familiares de los pacientes y leídas por el personal de Atención al Usuario.
- **Incorporación de Carpa para entrega de información a familiares:** Con el objetivo de brindar una atención de calidad a los familiares de pacientes se gestiona con el Comando Logístico del Pintado, una carpa en la que los médicos de emergencia, puedan entregar información a los familiares de pacientes.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Fortalecer la atención ambulatoria en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad, rehabilitación y limitación de la discapacidad, incluyendo cuidados paliativos, que garanticen la eficiencia y reorientación en la atención de salud al asegurado y en Red.	El hospital atendió a un total de 12.598 del MSP, I.S.S.F.A. e I.S.S.P.O.L obteniendo un porcentaje del 7.46 %	Servicios de salud con enfoque de equidad territorial y pertinencia cultural a través de un ordenamiento del territorio que asegure a todos las mismas condiciones de acceso, sin discriminación ni distinción de ninguna clase.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 20

Políticas públicas interculturales	SI	Fortalecer la atención ambulatoria en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad, rehabilitación y limitación de la discapacidad, incluyendo cuidados paliativos, que garanticen la eficiencia y reorientación en la atención de salud al asegurado y en Red.	El hospital atendió a un total de 819 del seguro campesino obteniendo un porcentaje del 0,83%	Servicios de salud con enfoque de equidad territorial y pertinencia cultural a través de un ordenamiento del territorio que asegure a todos las mismas condiciones de acceso, sin discriminación ni distinción de ninguna clase.
------------------------------------	----	--	---	--

b. Políticas públicas generacionales

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas generacionales	SI	Promover los esfuerzos necesarios para poner en marcha la operación y prestación de servicios de salud a fin de beneficiar a la población objetivo	De 20-64 años, 58.417; De 0-19 años, 24.812; De 65-Más años, 15.659 Total, de 98.888 pacientes efectivamente atendidos en distinto género	En relación con el tipo de afiliado, la mayor parte de atenciones se brindaron a usuarios pertenecientes al seguro general, siendo el 48.63% afiliados atendidos, seguido del 24.66% de atenciones a beneficiarios; el 12.58% de atenciones se realizaron a jubilados, y el 14.13% corresponde a otro tipo de afiliados considerando a montepío, seguro voluntario, campesinos, becarios, convenios internacionales, no afiliados y otros seguros públicos como ISSFA, ISSPOL, MSP.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 20

c. Políticas públicas de discapacidades

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas de discapacidades	SI	Elaboración de contratos de servicios ocasionales garantizando la inclusión de las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria Actualización de la información de la base de datos del personal con discapacidad	El hospital cuenta con 3 servidores que se encuentran con algún tipo de discapacidad mediante el cual se garantiza el derecho de Inclusión a las personas con discapacidad y grupos de atención prioritaria a la institución.	Al contar con este personal estamos respetando los derechos de inclusión y están ubicados en diferentes áreas y cumplen al 100% sus actividades.

d. Políticas públicas de género

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas de género	SI	Promover y fortalecer la igualdad de derechos laborales y profesionales a través de la reducción de las desigualdades que puedan persistir en el ámbito de la carrera profesional de las y los funcionarios públicos, y apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres	El hospital contrato 270 Mujeres y 220 Hombres mediante el cual se garantiza la reducción de las desigualdades que puedan persistir en el ámbito de la carrera profesional de las y los funcionarios públicos	Al contratar personal sin distinción de género estamos respetando los derechos de igualdad de género
Políticas públicas de género	SI	Prevenir y eliminar toda clase de actos que generen discriminación o violencia de género, en el lugar de trabajo o en las actividades que se cumplen como producto de la relación laboral, así como prestar especial atención a aquellas	El hospital atendió a un total de 14 pacientes que han sufrido violencia de género	Servicio de salud con enfoque que promueven el desarrollo de una vida digna con un servicio integral que permita a la víctima se reactive y replantee su proyecto de vida.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 20

		situaciones que requieran protección especializada, como en los casos de las víctimas de violencia de género y acoso laboral o sexual.		
Políticas públicas de género	SI	Promover y fortalecer la atención a la madre y al recién nacido que aseguren un buen inicio a la vida, dotando de calidad, calidez, continuidad, pertinencia e integralidad.	El Hospital atendió un total de 1.021 nacidos vivos, de los cuales 615 son cesáreas y 402 partos normales.	Disminuir la mortalidad y morbilidad materna y neonatal a través de: la atención adecuada a la gestante, el parto humanizado, y el apoyo, protección y fomento de la lactancia materna

e. Políticas públicas de movilidad humana

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Velar por el respeto de los derechos humanos de conformidad con las convenciones e instrumentos internacionales vigentes.	El hospital atendió en la pandemia a pacientes de varias nacionalidades garantizando la salud y los derechos humanos	Servicio de salud con enfoque de equidad y respecto a los derechos humanos

4. Objetivos Institucionales

Los objetivos estratégicos IESS-PR para el Hospital General del Sur de Quito son los siguientes:

Objetivos Administrativos

- ❖ Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros.

Al ser un hospital medianamente nuevo, las compras se vienen realizando de acuerdo a la demanda de cada servicio, se está trabajando en la implementación de procedimientos, estrategias para obtener un sistema de control eficiente, para lograr una planificación equilibrada de adquisiciones con stock disponibles y consumos reales.

- ❖ Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos de planificación y estadística.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 20

El hospital cuenta con más del 70% de ocupación de camas reduciendo los derroches en la atención a los pacientes durante su hospitalización, con el fin de garantizar la distribución de los pacientes en cada servicio. Así también se realiza evaluaciones de los procesos clave y el flujo de pacientes en la institución, lo que permite identificar procesos que presenten inconvenientes.

Objetivos Médicos

- ❖ Incrementar la calidad, calidez y eficiencia de los servicios de salud.

El Hospital del IESS Quito Sur, es la primera unidad de salud en ser declarado como hospital de referencia para recibir casos COVID-19, mediante lo cual implementó las siguientes estrategias:

- Implementación de 3 carpas para la captación de casos COVID-19, área de triage para sintomáticos respiratorios.
- Implementación del software para apoyo diagnóstico del COVID-19.
- Implementación del Hospital de campaña con 80 puestos para pacientes leves en sinergia con el ejército.
- Implementación de cápsula para transporte medicalizado.
- Implementación de las “visitas virtuales”.
- Manejo de lavados de manos, etc.

Como instrumento de medición contamos con indicadores que nos brinda información cuantitativa de la eficiencia de los servicios que brinda el hospital.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 20

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución del PAC	A35 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimiento de Salud - Fondo	95%	89,79%	92,41%	14.820.470,49	13.010.785,38	87,79
2	Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera MEDIANTE el control al cumplimiento de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución del PAC	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	95%	79,72%	83,92%	71.080.039,00	56.662.855,86	79,72

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
71.080.039,00	71.080.039,00	56.662.855,86	0	0

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 18 de 20

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	276	\$ 1.486.107,96	276	\$ 1.486.107,96
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	92	\$ 17.678.289,29	6	\$ 567.763,54
Procesos de Declaratoria de Emergencia	1	\$ 70.500,00	1	\$ 70.500,00
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	15	\$ 2.493.759,56	0	\$ -
Catálogo Electrónico	133	\$ 596.394,36	4	\$ 188.756,40
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras				

6. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En la actualidad el Hospital General Quito Sur no dispone de propiedades que se han adquirido o entregado en calidad de donaciones, expropiaciones y tampoco enajenación de bienes.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 19 de 20

7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En el año 2020 no se realizó ningún tipo de control por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

NOTA: Se actualiza Informe de Rendición de Cuentas, de fecha 11 de mayo de 2021, por cambio en actualización de contratación pública.

Elaborado por: Equipo de Rendición de Cuentas

Mgs. Ramiro Aguinaga Subdirector de Planificación y Estadística	Ing. Raul Antonio Cajamarca Elizalde Subdirector Financiero	Ing. Karina Fabiola Díaz Tacuri Coordinadora Institucional de Compras	Mgs. Wilson Renato Andino Veloz Subdirector de Comunicación Social
---	---	---	--

Dra. Lourdes Adriana Imbaquingo Caicedo Responsable de la Unidad de Atención al Usuario	Mgs. Oswaldo Renan Andrade Daquilema Subdirector de Tecnologías de la Información	Mgs. Franklin Ernesto Chiluisa Martinez Planificador
---	---	--

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 20 de 20

Revisado por:

Mgs. Luz Maria Samaniego Namicela	Mgs. Dolores Mariuxi Santana Marin
Directora Técnico Médico	Directora Administrativo Financiero

Aprobado por:

Mgs. Alvaro Vinicio Gaibor Moyano
Gerente General